



UNA VICTORIA PARA LOS MIEMBROS DE RWDSU

El 21 de noviembre de 2014, el Presidente Obama tomo una acción ejecutiva para proporcionar ayuda a los trabajadores, familias y comunidades inmigrantes. Esto tendrá un impacto directo hasta 5 millones de inmigrantes indocumentados.

Qué hace la acción ejecutiva:

1) Proporciona ayuda a los padres de los ciudadanos y residentes permanentes de EE. UU., también conocida como Acción diferida para padres (DAP, por sus siglas en inglés).

Si es uno de estos padres, debe cumplir con los siguientes criterios para ser elegible para trabajar legalmente y estar protegido de la deportación:

- Vivir en EE UU. desde el 1 de enero de 2010
- Pasar una revisión de antecedentes
- Pagar una tarifa de solicitud de \$465

2) Elimina el límite de edad para el programa de Acción diferida para los llegados en la infancia (DACA, por sus siglas en inglés).

Sin importar su edad actual, si llegó a EE UU. antes de cumplir 16 años y ha vivido aquí desde el 1 de enero de 2010, es elegible para trabajar legalmente y estar protegido de deportación. Empiece a recopilar los documentos que evidencien su llegada en la infancia.

Información importante:

- Estos cambios no entrarán en vigor hasta el 2015.
- DAP: 180 días desde el 21 de noviembre de 2014 (en mayo de 2015)
- Ampliación de DACA: 90 días desde el 21 de noviembre de 2014 (en febrero de 2015)

Siguientes pasos:

- Los detalles adicionales y orientación se presentarán en las próximas semanas y meses.
- Se brindará una lista de verificación completa, volantes en el sitio de trabajo y otras herramientas.

